

Los tratamientos se realizarán durante septiembre, octubre y noviembre

El Ayuntamiento de Las Rozas pone en marcha la campaña contra la procesionaria

- ***Los interesados podrán solicitar el servicio del 1 al 30 de junio a través de la página Sede Electrónica Municipal***
- ***Los tratamientos, que no emiten sustancias químicas a la atmósfera, se realizan cada dos años***

El Ayuntamiento de Las Rozas, a través de la concejalía de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad dirigida por Jaime Santamarta, abrirá el próximo 1 de junio el plazo de solicitud para la campaña de tratamiento de la procesionaria de este año, una iniciativa dirigida a los propietarios de fincas o parcelas del término municipal que quieran mantener a salvo sus árboles de esta plaga, que afecta a pinos, abetos y cedros.

Hasta el 30 de junio, los interesados podrán realizar su solicitud a través de la [Sede Electrónica Municipal](#), por lo que las inscripciones se aceptarán hasta completar el número de tratamientos disponibles, que se efectuarán durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Tratamiento sostenible

En el Centro de Medioambiente La Talaverona, tendrán lugar unos talleres dirigidos a vecinos sobre la "Procesionaria y plagas de jardín", los días 5 de junio de 19 a 20 horas y 7 de junio de 11 a 12 horas. En ellos se aprenderá a conocer de primera

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

mano cómo identificar las plagas, y cómo combatirlas de forma natural (solicitud de inscripciones por correo electrónico a educacion.ambiental@lasrozas.es).

Para los tratamientos se utilizarán productos aprobados por la normativa en vigor, que no emiten sustancias químicas a la atmósfera. Este uso sostenible de los productos fitosanitarios se realiza utilizando procesos de Eco-Innovación para mejorar la calidad de vida de los vecinos. El método que se emplea permite una protección por dos temporadas de desarrollo larvario, entre los meses de noviembre a febrero, siempre y cuando las condiciones ambientales sean las normales. Así los vecinos que realizaran el tratamiento a sus árboles el año pasado no es necesario que lo vuelvan a aplicar este año.

La entidad encargada de realizar el tratamiento se pondrá en contacto con los solicitantes para realizar una visita previa, con un coste de 10 euros, a fin de tomar cuantos datos sobre el estado del arbolado sean necesarios para su correcta gestión, evaluar la situación, y determinar el tratamiento, recabando del solicitante su autorización para el tratamiento de los datos.

Una vez completado este trámite, los interesados que lo deseen podrán solicitar el tratamiento. El coste del mismo será de 4 euros por árbol de hasta 20 cm de perímetro en la base del tronco más 3 euros adicionales por cada incremento de 20 cm, más 10 euros por desplazamiento, según [Ordenanza Fiscal nº10](#). El pago deberá realizarse con tarjeta a través de la [Carpeta Tributaria del Ayuntamiento de Las Rozas](#). Señalar que el tratamiento dispone de una garantía, en la que la entidad que lo aplica realizará un repaso con corta de bolsones posterior en ejemplares en los que el tratamiento no haya resultado efectivo.

Los síntomas de la procesionaria son visibles por los mechones de hojas secas y las bolsas de seda que cuelgan de las copas de los árboles en el invierno. Este animal produce dos tipos de daños: pérdida de hojas, ya que las orugas se alimentan de ellas en invierno, y caída de las hojas de los árboles, que no suelen producir la muerte de los pinos, pero los debilita, lo que favorece el ataque posterior de otras plagas. Otro tipo de daño de la procesionaria es la urticaria y las alergias en las personas y animales domésticos, debido a los pelillos urticantes de las orugas que se dispersan y flotan en el aire, provocando irritación en piel, ojos y nariz.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

En la campaña de 2024 se trataron 981 ejemplares, lo que supone un incremento de alrededor del 5% respecto del año anterior, con 9.232 inyecciones, un incremento de alrededor del 20% en relación a 2023.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid